



comprando todo lo necesario para ellas según el Presupuesto
 aprobado, se nombra una Comisión de Jueces compuesta del
 Sr. D. José Pérez Mañá. Primer Teniente Alcalde, D. Tridoro
 Serrano y D. Bernabé Ant. de la Hoz de esta vecindad, los cua
 les vendrán a su tiempo a este Ayuntamiento la devida cuenta
 que con el visto bueno del Sr. Alcalde será remitida para su
 aprobación al Sr. Jefe Superior Político de esta Prov. con lo
 que se concluyó este acuerdo que firmaron los que saben de otros
 N. de que Certifico =

José López José Pérez Juan Henríquez y Bernal

Fran.º y Dalgo Miguel Benítez Juan Lorenzo
 Tomás Benita Luis Pasente
 José Hernández

Nota y Cumpliendo con lo mandado en el acuerdo anterior se han entregado
 por mí al Sr. Alcalde de esta villa los Expedientes de Arbitrios de que
 hace referencia aquel. Acreditolo por esta que firmo en Alcantara
 a diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis de que
 Certifico =

Juan Hernández

Nota y Con la misma fha. se a librado el oficio prevenido para el Sr.
 Jefe Superior Político de esta Provincia. Acreditolo por esta

